



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314256	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Durante el curso académico 2024–25 se ha mantenido actualizada y accesible la información pública del Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica, título conjunto entre la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad de Alcalá (UAH). La información está disponible en las páginas web oficiales de ambas universidades:

- UCM: <https://www.ucm.es/master-fytf>
- UAH: [<https://posgrado.uah.es/es/oferta/Farmacia-y-Tecnologia-Farmaceutica/>] (<https://posgrado.uah.es/es/oferta/Farmacia-y-Tecnologia-Farmaceutica/>)

Contenido de la web del máster en la UCM

La web de la UCM se estructura en distintas pestañas que permiten acceder de forma clara y ordenada a la información esencial del título:

- **Presentación:** Se ofrece una descripción general del máster, destacando su carácter interuniversitario, los objetivos formativos, el perfil de ingreso necesario y las salidas profesionales. Se subraya el enfoque multidisciplinar del programa y su orientación hacia la investigación y la innovación en el ámbito farmacéutico.
- **Plan de estudios:** Se detalla la estructura del máster, con la distribución de créditos por módulos y cuatrimestres. Se enlazan las guías docentes actualizadas, que incluyen objetivos, competencias, contenidos, bibliografía, metodología y criterios de evaluación. También se indican los profesores responsables, su afiliación y correo electrónico.
- **Profesorado:** Se proporciona un listado del profesorado participante, con indicación de su categoría académica y universidad de adscripción. En respuesta a recomendaciones previas, se sustituyó el currículum abreviado por enlaces a las páginas institucionales donde se recoge su información investigadora actualizada.
- **Horarios y calendario académico:** Se publica el calendario académico del máster, con la planificación docente por cuatrimestres, sesiones de defensa del TFM y actividades complementarias. Esta sección ha sido reorganizada para facilitar su consulta, en respuesta a observaciones de informes de seguimiento.
- **Trabajo Fin de Máster (TFM):** Se explican los procedimientos de asignación de tutores, los criterios de evaluación, las fechas clave y los requisitos para la defensa. Se incluye listado de oferta de proyectos de TFM dentro de las líneas de investigación de los distintos grupos, formularios de evaluación, etc.
- **Calidad:** Esta pestaña recoge el reglamento del SGIC, los informes de seguimiento desde el curso 2019–20, los planes de mejora anuales y los resultados de las encuestas de satisfacción. Tras el proceso de reacreditación 2023–24, se incorporaron documentos clave como la memoria verificada y se mejoró la visibilidad de los indicadores de calidad y las acciones de mejora.
- **Noticias y actividades:** Se mantiene actualizada una sección de noticias donde se difunden actividades académicas, seminarios, jornadas científicas, premios obtenidos por estudiantes y profesorado, y otras iniciativas relevantes.

Contenido de la Web del máster en la UAH

La web de la UAH presenta una estructura más sintética, pero contiene los elementos esenciales:

- **Ficha del máster:** Se describe el título, sus objetivos, competencias, perfil de ingreso y salidas profesionales. Se incluye un resumen del plan de estudios y los requisitos de acceso.
- **Guías docentes:** Se enlazan las guías de las asignaturas impartidas en la UAH, actualizadas para el curso 2024–25, con los elementos exigidos por el SGIC.
- **Profesorado:** Se ofrece un listado del profesorado de la UAH con su categoría y vinculación al máster, así como enlaces a sus perfiles institucionales.

- **Calendario y horarios:** Se publica el calendario académico institucional y los horarios específicos del máster, incluyendo sesiones presenciales, exámenes y defensas del TFM.
- **Normativa y calidad:** Se enlaza con la normativa académica, el reglamento del SGIC y los informes de seguimiento.
- **Admisión y matrícula:** Se detallan los procedimientos de preinscripción, admisión y matrícula, con información específica sobre la admisión de estudiantes con el TFG pendiente, conforme al nuevo Real Decreto.

Gestión y mantenimiento de la web

Aunque el máster no cuenta con personal de apoyo específicamente dedicado a la edición y actualización de la web, esta labor ha sido asumida de forma voluntaria por dos profesores del título, uno con mayor experiencia y otro más joven, en coordinación con la dirección del máster. A lo largo de los años, han desempeñado esta función Manuel Córdoba Díaz (creador de la web), Damián Córdoba Díaz, Cristina Martín Sabroso, y actualmente Vanessa Andrés Guerrero y Fernando Notario Pérez. Cuando es necesario se cuenta con el apoyo del PTGAS del servicio de Informática de la UCM para resolver cuestiones técnicas.

Las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación de la Oficina para la Calidad de la UCM (OpC) han sido incorporadas progresivamente. Entre las mejoras implementadas destacan: la inclusión de enlaces a los perfiles institucionales del profesorado, la publicación de los resultados de satisfacción de estudiantes y egresados, la reorganización del calendario académico para facilitar su consulta, y la incorporación de documentos importantes como la memoria verificada y los planes de mejora tras el proceso de reacreditación 2023-24.

Información presencial y canales de comunicación

Además de la información publicada en las webs institucionales, el máster ofrece información directa al estudiantado a través de diversas vías:

- **Jornada de acogida:** El primer día de clase se organiza una sesión de bienvenida en la que la coordinación presenta el plan de estudios, orienta sobre la elección de optativas y facilita el contacto con los tutores de TFM. Esta jornada también sirve como espacio de orientación académica y profesional.
- **Campus Virtual UCM:** A través del campus virtual, el alumnado accede a las asignaturas en las que está matriculado, donde se publica toda la información relevante: calendario de actividades, guías docentes, materiales, anuncios, calificaciones, etc.
- **Comunicación con el profesorado:** La interacción entre estudiantes y profesorado es fluida y se realiza tanto de forma presencial (en clases y tutorías) como no presencial (correo institucional, foros del campus virtual, y en ocasiones vía WhatsApp con el/la delegado/a de curso).
- **Actividades complementarias:** En el marco de las Jornadas anuales sobre Tecnología Farmacéutica, Biofarmacia y Farmacocinética, celebradas en la Facultad de Farmacia de la UCM, se organiza una mesa redonda sobre "Perspectivas profesionales de la Tecnología Farmacéutica", en la que participa la coordinación del máster. Este evento constituye un espacio adicional de difusión y orientación para el estudiantado. Además, como parte de la formación transversal del máster, se organizan workshops temáticos orientados a reforzar competencias prácticas y metodológicas. Estas sesiones, de carácter aplicado y voluntario, abordan aspectos clave de la investigación farmacéutica y la innovación tecnológica, y cuentan con la participación de docentes especializados. Además, también culmina con la mesa redonda sobre salidas profesionales, donde los alumnos pueden conocer los testimonios de egresados del máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de los responsables de SGIC queda recogidas en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-fytf/comision-de-calidad>.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica es el órgano responsable de coordinar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas con la calidad académica, docente y organizativa del título. Su composición garantiza la representación de todos los colectivos implicados en el desarrollo del máster, incluyendo profesorado de ambas universidades, estudiantado, personal de administración y servicios, y un agente externo.

Durante el curso 2024–25, la composición de la Comisión de Calidad ha sido la siguiente

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Pilar	Gómez-Serranillo Cuadrado	Presidenta de la Comisión: Decana de la Facultad de Farmacia
Irene	Bravo Osuna	Secretaria: Coordinadora general del Máster
Damián	Córdoba Díaz	Director del Dpto. de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (UCM)
Begoña	Escalera Izquierdo	Coordinadora de la Unid. Doc. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (UAH)
Vanessa	Andrés guerrero	Coordinadores de estudios avanzados
Marta	Vicario de la Torre	Coordinadores de estudios avanzados
Mª Ángeles	Peña Fernández	Coordinadores de estudios avanzados
Cristina	Martín Sabroso	Coordinadores de estudios avanzados
Pablo	Notivoli Díez	Representante del PAS – UCM
Xcaret Guadalupe	Flores Hernández	Representante de estudiantes 24/25
José Antonio	Sánchez-Brunete Santos	Agente externo

Tal y como se recoge en las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster y la de re-acreditación, la Comisión de Calidad se encuentra formada por profesores, alumnos y personal de administración y servicio. La composición de la comisión es diferente cada curso académico. Así, se incorpora un/a alumno/a del curso académico vigente (delegado/a de curso) y además puede haber cambios entre los profesores y personal de administración y servicios por modificaciones en el cargo, jubilaciones, etc. Dentro de los profesores se encuentran formando parte del comité la decana de la Facultad de Farmacia, las coordinadoras del Máster de las dos Universidades (UCM y UAH) y el director del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. También se ha incluido en dicha comisión un agente externo (Ex-vocal de Formulación Magistral de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid) que permanece como miembro de la misma desde el comienzo del Máster. La selección de representante de alumnos se hace a principios de cada

curso académico por votación entre los propios alumnos.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad está implantado desde el comienzo de la impartición del Título de acuerdo con la Memoria verificada (curso 2013-14). Toda la información referente a las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad quedan recogidas en la página web del Master: <https://www.ucm.es/master-fytf/descripcion-general-del-sgic>.

El Sistema de toma de decisiones se articula a través de dos órganos fundamentales: la Comisión de Calidad del máster y la Comisión Académica de la titulación, cuyas funciones están claramente delimitadas pero coordinadas entre sí. Ambas comisiones mantienen una coordinación fluida, y en muchos casos comparten miembros, lo que facilita la trazabilidad de las decisiones y la coherencia entre los aspectos académicos y de calidad. Las propuestas de mejora que surgen en la Comisión de Calidad se trasladan a la Comisión Académica para su implementación, y viceversa.

Comisión de Calidad del máster

La Comisión de Calidad se rige por un reglamento específico aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Farmacia de la UCM. Este reglamento, disponible en la web del máster (pestaña “Calidad”), establece su composición, funciones, periodicidad de reuniones y mecanismos de toma de decisiones. Su composición se ha detallado anteriormente.

Las decisiones se adoptan por consenso entre los miembros presentes. En caso de desacuerdo, se procede a votación simple. Las actas de cada reunión se redactan y aprueban en la siguiente sesión ordinaria, se archivan en la secretaría del máster y se publican en la web una vez aprobadas. Las propuestas de mejora y los acuerdos adoptados se trasladan a la Comisión Académica del máster y, cuando procede, a los órganos de gobierno de cada universidad.

Entre sus funciones principales se encuentran:

- Establecer y revisar la política de calidad del título.
- Coordinar la implementación y seguimiento del SGIC.
- Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción y rendimiento académico.
- Proponer acciones correctoras y de mejora.
- Coordinar la elaboración de la memoria anual de seguimiento.
- Garantizar la transparencia y accesibilidad de la información pública del título.
- Coordinar la respuesta a los informes de seguimiento y reacreditación.

Comisión Académica del máster

La Comisión Académica es el órgano responsable de la gestión académica ordinaria del título, y está compuesta por profesorado de ambas universidades, incluyendo a los coordinadores institucionales. Su composición actual, según consta en la web oficial, es la siguiente:

Coordinadora UCM: Profa. Irene Bravo Osuna

Coordinadora UAH: Profa. Begoña Escalera Izquierdo

Secretaria: Profa. Vanessa Andrés Guerrero

Miembros:

- Profa. Marta Vicario de la Torre

- Prof. Damián Córdoba Díaz
- Prof. Carlos del Castillo Rodríguez
- Prof. Fernando Notario Pérez
- Profa. Mª Ángeles Peña Fernández

La Comisión Académica se encarga de:

- Coordinar la planificación docente y la distribución de asignaturas.
- Supervisar la elaboración y actualización de las guías docentes.
- Resolver incidencias académicas y solicitudes del estudiantado.
- Aprobar la asignación de tutores y tribunales de TFM.
- Proponer modificaciones del plan de estudios.
- Colaborar con la Comisión de Calidad en la implementación del SGIC.

Este sistema interno de toma de decisiones resulta ágil y efectivo, ya que los miembros de la comisión mantienen un estrecho contacto (presencial, telemático o mediante correo electrónico) para resolver las cuestiones de funcionamiento diario del máster que se plantean a lo largo del curso académico.

Asimismo, se abordan posibles planes de mejoras de los temas que van surgiendo relacionados con la Calidad, que serán tratados posteriormente en el Comité del SGIC.

Esta comisión académica resulta muy eficaz para solucionar algunos problemas, intrínsecos del máster interuniversitario, como es la gestión de los alumnos de la Universidad de Alcalá para que tengan acceso al Campus Virtual de la UCM, y al resto de servicios de la UCM. En este sentido, la coordinación del máster cuenta con la continua ayuda de la Sección de Coordinación de Matrícula de Máster y Doctorado de la UCM y secretaría de la Facultad de Farmacia de la UCM, entre otros.

La coordinadora del Máster mantiene contacto continuo con el/la delegado/a de los alumnos/as, de forma que cualquier problema que surja a lo largo del curso puede ser tratado en la comisión académica.

Hasta el momento se considera que el sistema adoptado resulta efectivo y adecuado para garantizar la calidad del título.

Además, se creó desde el curso 2023/24 un grupo de trabajo compuesto por algunos profesores del máster para afrontar la posible renovación del máster que supondría, previsiblemente, la solicitud de “Cambios sustanciales”. La idea de este grupo de trabajo es hacer propuestas que luego se debatan por el conjunto de los profesores implicados, con el objetivo de mejorar y actualizar el máster sin perder su esencia. Este grupo está formado por: Begoña Escalera Izquierdo (UAH), Ana Fernández Carballido (UCM), Carlos del Castillo Rodríguez (UCM), Juan Torrado Durán (UCM), Damián Córdoba Díaz (UCM) e Irene Bravo Osuna (UCM).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2024–25 se han celebrado reuniones periódicas tanto de la Comisión de Calidad como de la Comisión Académica del máster. A continuación, se detallan las fechas, los temas tratados y los principales acuerdos adoptados en cada una de ellas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9 de octubre de 2024	- Constitución de la comisión para el curso 2024–25. - Aprobación de la memoria de seguimiento 2023–24. - Revisión del plan de mejora vigente.	- Se acordó mantener la estructura del plan de mejora con ajustes menores. - Se incorporaron nuevos representantes estudiantiles.

28 de febrero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de encuestas institucionales y encuestas internas a egresados. - Seguimiento de acciones de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se detectó baja participación en encuestas institucionales. - Se acordó reforzar el contacto con egresados vía LinkedIn y encuestas personalizadas.
30 de abril de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de modificación sustancial del plan de estudios. - Actualización del reglamento del SGIC. - Preparación de la memoria 2024–25. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprobó iniciar el estudio de una posible modificación sustancial en los próximos años. - Se actualizó el reglamento del SGIC en la web.

REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18 de septiembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación docente del curso 2024–25. - Distribución de asignaturas y horarios. - Asignación de tutores de TFM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se propone el traslado de la asignatura "El Medicamento en España" al primer cuatrimestre. - Se propone el ajuste de horarios para mejorar la asistencia.
15 de enero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la docencia del primer cuatrimestre. - Evaluación intermedia de coordinación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se propuso revisar los criterios de evaluación en presentaciones orales. - Se reforzó la coordinación entre UCM y UAH en optativas.
6 de mayo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de defensas de TFM. - Propuesta de futura posible modificación sustancial del plan de estudios. - Coordinación con la Comisión de Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprobó la propuesta preliminar de cambios en el máster dentro de la memoria verificada que posteriormente se debatió en Decanato. - Se acordó reforzar la inclusión de prácticas en asignaturas siempre que se pudiera dentro de la memoria verificada. Se decidió consultar a la vicedecana de estudios.

Ambas comisiones han mantenido una coordinación fluida a lo largo del curso, compartiendo información y trasladando propuestas entre sí. La trazabilidad de las decisiones ha quedado reflejada en las actas correspondientes, archivadas en la secretaría del máster y disponibles para su consulta por los órganos de calidad institucionales y por cualquier persona interesada a través de la web del máster.

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MÁSTER

12/12/2024: Reunión con los miembros del grupo de trabajo: Reunión del grupo de trabajo: debate sobre posibles cambios del máster dentro de la memoria verificada.

15/01/2025: primera reunión con los coordinadores de las asignaturas durante el curso 24-25.

6/03/2025: segunda reunión con los coordinadores de las asignaturas durante el curso 24-25.

OTRAS REUNIONES DESTACADAS

29/04/2025 reunión con la Decana y la Vicedecana de estudios de la Facultad de Farmacia para tratar posibles cambios del máster dentro de la memoria verificada.

Mayo-junio/2025: Diversas reuniones con decanato de la Facultad de farmacia de la UCM y coordinadores de los otros másteres oficiales para organizar el acto de graduación conjunto.

Como reflexión de este apartado 1, podemos decir que el sistema de garantía de calidad del máster, más allá de su eficacia operativa, refleja una cultura institucional madura, basada en la corresponsabilidad, la

transparencia y la mejora continua. Su valor reside no sólo en los resultados, sino en su capacidad para generar diálogo académico, anticipar necesidades y sostener una visión compartida del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comisión Académica ágil en la toma de decisiones y apoyo institucional en caso de necesidad Avances en propuestas concretas para proponer actualización y mejora del máster	De momento no se advierten debilidades

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Al tratarse de un máster impartido en su mayoría en la Facultad de Farmacia de la UCM (responsable del título), la coordinación de las asignaturas suele ser ágil y fluida.

Cada año, antes del comienzo del plazo de preinscripción de cada curso académico, las personas coordinadoras de ambas universidades acuerdan con el profesorado responsable de las asignaturas (quienes imparten cada una de las materias) las fechas de impartición y los horarios. Se pone especial cuidado en evitar cualquier tipo de solapamiento y en facilitar que el estudiantado pueda cursar también la asignatura impartida en las instalaciones de la Universidad de Alcalá, si así lo desea, de modo que no exista ninguna limitación a la hora de elegir las asignaturas optativas. Posteriormente, toda esta información se publica en la página web para que las personas interesadas en matricularse puedan consultar los días y horarios correspondientes.

Paralelamente, cada persona coordinadora de asignatura se pone de acuerdo con el resto del profesorado participante para establecer la organización temporal de la materia dentro de las fechas asignadas, así como la planificación de la evaluación (entrega de trabajos, exposiciones orales, exámenes, etc.). Toda esta información se transmite al estudiantado durante la presentación de cada asignatura y queda recogida en las guías docentes de las asignaturas que se cuelgan en el campus virtual.

El sistema de Campus Virtual habilitado por la UCM para cada asignatura permite anunciar las actividades docentes y compartir los materiales correspondientes.

Para favorecer la incorporación rápida del estudiantado matriculado en la Universidad de Alcalá al Campus Virtual de la UCM y al sistema GEA, la coordinación del máster facilita, en cuanto dispone de ellos, los correos electrónicos de estas personas al profesorado responsable de las asignaturas, que puede así incluirlas manualmente en el campus virtual de sus respectivas materias.

Las guías docentes de las asignaturas se actualizan cada año por las personas coordinadoras de cada asignatura y se publican en la página web del máster, como se indicó en el apartado “Información pública del título” de esta memoria.

El profesorado que coordina las asignaturas mantiene un contacto fluido con la coordinación del máster, y esta entre ambas universidades, no solo durante las reuniones de las distintas comisiones, sino también de forma directa (teléfono, correo electrónico, etc.) cada vez que surge la necesidad, por ejemplo, en el intercambio de actas de las distintas asignaturas que ambas coordinaciones deben tener para permitir la defensa de los TFM en cada universidad.

La persona representante del estudiantado en la Comisión de Calidad transmite la opinión del resto del alumnado (incluso por WhatsApp), actuando como intermediaria entre el profesorado y el estudiantado.

El contacto directo entre el profesorado y la coordinación del máster con el estudiantado, prácticamente diario, se considera una fortaleza del título. Esto es posible gracias al número reducido de personas matriculadas. Son frecuentes las tutorías individualizadas o en pequeños grupos, muchas veces al final de las clases, ya que en cada asignatura se realizan trabajos que requieren una orientación intensa. Además, la realización del TFM (ya sea experimental o bibliográfico) exige un contacto continuo entre el estudiantado y la dirección del trabajo. Las personas matriculadas en el máster se integran así en los grupos de investigación, de forma que pueden enriquecer su formación conociendo el trabajo de doctorandos, investigadores e investigadoras invitados, personal postdoctoral, etc., y las distintas líneas de investigación en las que se

trabaja. Se favorece así el logro de las competencias requeridas, que capacitan a las personas egresadas para ejercer su actividad profesional en el área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

En este curso 2024/25 se han solventado los problemas que se presentaron en el curso anterior derivados de la falta de comunicación entre la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la Universidad de Alcalá y la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Farmacia de la UCM. La desinformación por parte de la UCM de cambios en matrículas de algunos/as alumnos/as matriculados en la UAH, que tuvieron que ir solventándose uno a uno. Este curso, sin embargo, la coordinación del máster tomó cartas en el asunto y puso a disposición del estudiantado un documento online donde los alumnos y alumnas han podido ir recogiendo los cambios en sus matrículas, así como otra información relevante (tutores/as de TFM, título de TFM etc.).

De forma resumida, se presentan a continuación las principales reuniones y acciones mantenidas sobre estos asuntos entre el profesorado o entre profesorado y estudiantado:

COMUNICACIÓN CON COORDINADORES DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS

Septiembre 2024: se da la siguiente información en sucesivos correos electrónicos:

- Se recuerdan los horarios.
- Aula en la que va a realizarse el máster.
- Número de alumnos matriculados en cada Universidad, así como sus correos electrónicos institucionales.
- Etc.

Enero-febrero 2025:

- Se solicitan las actas del primer cuatrimestre.
- Se advierte sobre el cambio de aula que se llevará a cabo puntualmente por necesidades de la Facultad de Farmacia de la UCM.

Mayo-junio 2025:

- Se solicitan las actas del segundo cuatrimestre.
- Se establece la necesidad de establecer una convocatoria de septiembre para aquellas asignaturas del segundo cuatrimestre que presentan “suspenso” o “no presentados” en las actas de las convocatorias ordinarias. Además, se recuerda que sólo podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre aquellos alumnos que hayan asistido al 80% de las clases presenciales.

Julio-octubre 2025:

- Se aporta información sobre las encuestas internas realizadas a alumnos y se establece el correspondiente plan de mejoras asignatura por asignatura para el curso 2025-26.

COMUNICACIONES CON LOS DIRECTORES DE TFM

Noviembre-diciembre 2024:

- Se solicitan los documentos de aceptación de la tutorización.

Junio 2025:

- Se informa sobre las fechas de defensa del trabajo fin de máster, se recuerda la rúbrica que seguirán los evaluadores del tribunal y se solicita el informe del tutor.

Septiembre 2025:

- Se informa sobre la fecha de defensa del trabajo fin de máster y se recuerda que hay que entregar el informe del tutor.

COMUNICACIÓN ENTRE LAS DOS COORDINACIONES DEL MÁSTER (UAH/UCM)

- Durante todo el curso se mantiene un contacto directo, prácticamente semanal, para ir tratando los distintos temas y solucionando los pequeños problemas que pueden ir surgiendo.

COMUNICACIÓN CON ALUMNOS

Septiembre 2024:

- Se da la bienvenida por correo electrónico y se recuerdan los horarios, lugar de impartición, aula, etc.

Octubre 2024:

- Bienvenida presencial el primer día de clase por parte de la coordinadora del máster en la UCM a todos los alumnos.
- Resolución de problemas puntuales sobre la activación del campus virtual.

Octubre-diciembre 2024:

- Se aceptan solicitudes de cambios de asignaturas de algunos estudiantes.

Mayo-junio 2025:

- Se informa sobre las fechas de defensa del trabajo fin de máster, se recuerda la rúbrica que seguirán los evaluadores del tribunal y el tiempo y forma en la que han de entregar los trabajos.
- Se da información relativa al acto de clausura.
- Se recuerda a los alumnos la posibilidad de realizar la encuesta de satisfacción emitida por la UCM.

Julio 2025:

- Se envía encuesta interna de satisfacción.

Septiembre 2025:

- Se recuerda la fecha de defensa del trabajo y la forma de entregar al tribunal el TFM.

Octubre 2024-septiembre 2025:

- Durante todo el curso se van resolviendo dudas puntuales que van teniendo los alumnos, tanto por correo electrónico como en persona, e incluso en ocasiones por whatsapp.
- Se van emitiendo los informes referentes a la realización del máster a petición de algunos alumnos que los necesitan para su visado.
- Se mantiene un contacto estrecho con la delegada de curso.

COMUNICACIÓN CON EGRESADOS:

Octubre 2024-septiembre 2025:

- Se van emitiendo los informes referentes a la finalización del máster a petición de algunos egresados que los necesitan para la convalidación del título en sus países de origen.
- Se reenvían las ofertas laborales/de realización de tesis doctoral etc., que van llegando a la coordinación.

Julio 2025:

- Se envía encuesta interna de satisfacción, así como recordatorios para su realización.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El estudiantado puede elegir entre todas las asignaturas optativas sin problemas de solapamiento.</p> <p>Las personas interesadas en matricularse disponen de información detallada sobre las asignaturas, los horarios y las personas coordinadoras antes del periodo de preinscripción.</p> <p>Existe un contacto fluido entre las personas coordinadoras del máster en la Universidad Complutense y en la Universidad de Alcalá.</p> <p>La coordinación del máster mantiene una comunicación constante con la representación del estudiantado.</p> <p>La participación del estudiantado en la Comisión de Calidad, a través de su representante, facilita la interlocución entre el alumnado y el profesorado del máster.</p> <p>La toma de decisiones es ágil y eficaz.</p> <p>Existe un contacto directo y continuo entre el profesorado del máster y el estudiantado, tanto durante la impartición de las clases como en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>El estudiantado se incorpora a los grupos de investigación como parte de su formación en el ámbito investigador.</p> <p>El personal de la UCM, tanto del Servicio de Coordinación de Gestión Académica como de la Secretaría de la Facultad de Farmacia, presta apoyo en los procesos de matriculación, modificaciones de matrícula y en el acceso del estudiantado de la UAH al sistema GEA y al Campus Virtual de la UCM.</p>	<p>.- No se observan debilidades en este apartado.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De acuerdo con el índice ICMRA-1c, la estructura del personal académico del título, compuesta por 41 profesores de la UCM (100% doctores), es la siguiente: 22% Catedráticos de Universidad (CU), 34,1% Titulares de Universidad (TU), 21,9% Contratados Doctores y profesores permanente laboral (CD), 19,5% Ayudantes Doctores (AD), y 2,4% Ayudante (Ay). En conjunto, el profesorado del máster acumula 100 sexenios de investigación, lo que refleja una elevada capacidad investigadora y una sólida trayectoria académica del equipo docente.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (063F)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante	1	2,4%	0,20	0,3%	0
Ayudante Doctor	8	19,5%	15,00	22,9%	3
Catedrático de Universidad	7	17,1%	7,45	11,4%	36
Catedrático de Universidad Vinculado	2	4,9%	0,40	0,6%	7
Contratado Doctor	8	19,5%	14,65	22,3%	12
Profesor Permanente Laboral	1	2,4%	2,30	3,5%	0
Titular de Universidad	13	31,7%	25,40	38,7%	42
Titular de Universidad Vinculado	1	2,4%	0,20	0,3%	0

Datos extraídos el 07/07/2025

Como el máster es interuniversitario y también tiene profesores externos a los dos departamentos implicados, no todos los profesores quedan recogidos en el citado índice. Así, para los cursos 2024/25 se pueden contabilizar realmente un total de 47 profesores distribuidos en las siguientes categorías: 21,3% CU; 42,6 % TU; 12,8 % CD/PPL; 21,3% AD; 2,1% PA. Estos profesores, 100% doctores, suman más de 110 sexenios de investigación y/o transferencia. En cuanto al origen, 87,2% son profesores vinculados a los dos departamentos implicados directamente en el máster mientras que 12,8% son profesores de otros departamentos de la UCM. Además, también contamos con la participación puntual de profesores de otras Universidades, o doctores muy cualificados de otras instituciones como la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Todos estos datos, así como la información referente al CV de cada profesor quedan recogidos en la web del máster (<https://www.ucm.es/master-fytf/profesorado>).

La calidad de la docencia de los profesores queda recogida en el Programa DOCENTIA de evaluación del profesorado. El interés de los profesores que imparten el Máster en la participación de los programas de evaluación del profesorado es alto y se refleja en los porcentajes de participación en dicho programa en el grado y posgrado. Sin embargo, en este último, como ya se ha reflejado en memorias de cursos anteriores, el número de créditos impartidos por los profesores en las asignaturas del Máster resulta en muchos casos insuficiente para que todos los profesores puedan ser evaluados por los alumnos (mínimo 1,2 créditos ECTS) ya que, dada la alta especialización de cada asignatura, estas son impartidas por varios profesores.

En cuanto a la participación del profesorado en los proyectos de innovación en el Centro, los profesores implicados en el máster participan habitualmente en proyectos de innovación docente. A modo de ejemplo se incluyen los proyectos de innovación docente ejecutados en el curso académico 2024/25 en los que participan profesores del máster de los dos departamentos implicados en el mismo:

- .- “Optimizando la enseñanza en el desarrollo de medicamentos en Tecnología Farmacéutica, mediante la implementación de Evaluaciones Objetivas Estructuradas.” I.P.: Vanessa Andrés Guerrero (UCM), donde participan otros 7 profesores del máster.
- .- “Creación de nuevos recursos educativos virtuales para estudiantes de grado en Farmacia.” I.P. Susana Torrado Durán (UCM), donde participan otros 6 profesores del máster.
- .- “Gamificación en el aula 2.0: diseño de juegos educativos como estrategia de evaluación formativa en Farmacia (GAMEFAR)” I.P. Ana Isabel Fraguas Sánchez (UCM), donde participan 8 profesores del máster.
- .- “Diseño, creación e implementación de un juego de escape en el aula” I.P. Dolores Remedio Serrano López (UCM), donde participan 2 profesores del máster.
- .- “¿Debe estar la especie humana preocupada por la sostenibilidad y el cambio climático?” UAH/EV1622

IP: Eva Domínguez Martín (UAH), donde participan 2 profesores del máster.

Así, un total de 25 profesores del Máster están involucrados en estos proyectos de innovación docente en el año académico en curso.

	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento	24/25 2º curso seguimiento
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	50%	IUCM6A: 96,3%	IUCM6A: 100%	IUCM6A: 89,7%	IUCM6A: 100%	ND
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	16,67%	IUCM7A: 100%	IUCM7A: 100%	IUCM7A: 100%	IUCM7A: 100%	ND
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	IUCM8A: 100%	IUCM8A: 100%	IUCM8A: 100%	IUCM8A: 100%	ND

ND: no disponible a la fecha de redacción de la memoria

IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM: Para cada curso académico, este indicador es relación porcentual entre el número de profesores del máster que solicitan la participación en el Programa de Docencia –UCM tanto para evaluación trienal como para la participación en encuestas y el número total de profesores que cumplen los requisitos para participar en el programa. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta a todo profesor que solicite su participación en el Programa de Evaluación Docente Docentia- UCM mediante el programa de encuestas o mediante el proceso de evaluación trienal, con independencia de que finalmente por motivos ajenos a él no pueda participar. Para el cálculo del número total de profesores del grado no se consideran los profesores que por alguna causa estén exentos de evaluación. *No se pueden aportar los valores del curso 2024/25 por lo tanto se comentan los últimos disponibles del curso 2023/24:* De acuerdo a los datos que maneja la Oficina de Calidad El 100% de los profesores participó en el programa de evaluación docente.

IUCM-7A Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: Para un curso académico determinado este indicador establece la relación porcentual entre el número de profesores del máster que han solicitado ser evaluados en el Programa de Evaluación Docente (Docentia-UCM) de la Universidad Complutense y el número total de profesores que pueden someterse a la evaluación trienal. Para el cálculo de este indicador sólo se tiene en cuenta a aquellos profesores que han podido realizar la evaluación completa en el Programa de Evaluación Docente, con independencia de que finalmente por motivos ajenos a él no pueda participar. *No se pueden aportar los valores del curso 2024/25 por lo tanto se comentan los últimos disponibles del curso 2023/24:* De acuerdo a los datos que maneja la Oficina de Calidad, de todos los profesores que imparten el máster, sólo 7 cumplieron en el curso 2023-24 los criterios para poder ser evaluados por el programa Docentia UCM. El 100% de los profesores que solicitaron ser evaluados en el Programa de Evaluación Docente (Docentia-UCM) de la Universidad Complutense se han podido someter a la evaluación trienal.

IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: Para un curso académico determinado, este indicador describe la relación porcentual entre el número de profesores del máster que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente (Docentia-UCM) de la Universidad Complutense y el número total de profesores que han sido evaluados en el Programa Docentia-UCM. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta a los profesores que se evalúen finalmente en el Programa de Evaluación Docente Docentia-UCM. Se excluyen aquellos profesores que no hayan participado o a aquellos que, habiendo participado, finalmente no han podido ser evaluados. *No se pueden aportar los valores del curso 2024/25 por lo tanto se comentan los últimos disponibles del curso 2023/24:* De acuerdo con los datos que maneja la Oficina

de Calidad, el 100% de los profesores evaluados tuvieron evaluación positiva. De acuerdo con dichos datos, el 71,4% de los profesores evaluados (5) han tenido la calificación de “excelente”, 14,3% (1) de “muy positiva” y 14,3% (1) de “positiva”. Estos excelentes resultados demuestran el afán de mejora del profesorado por ofrecer siempre una formación de calidad y actualizada al alumnado. Además, los profesores del Departamento también tienen muy buenas evaluaciones en el programa Docentia en las asignaturas de grado, donde sí es fácil alcanzar el número mínimo de créditos en una asignatura, y presentan también una alta implicación en proyectos de innovación docente, como se demostró anteriormente, lo que se considera uno de los puntos fuertes del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> .- 100% profesores doctores. .- Alta calidad investigadora de los profesores reflejado en el número de sexenios. .- Participación de profesores externos especialistas en las distintas materias. .- Alto % de las evaluaciones “excelente” o “muy positiva” en el programa Docentia-UCM. .- Alta participación de los profesores en proyectos de innovación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> .- No se observan debilidades en este punto.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se puede acceder al buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones desde la página web del Máster (en la pestaña de Calidad <https://www.ucm.es/master-fytf/sistema-de-quejas-y-sugerencias>), desde el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.ucm.es/bqs>).

Este buzón de Quejas y sugerencias está gestionado por el SIGC del Centro. Gracias a esta centralización, la sugerencia y queja registrada llega al Vicedecano de Calidad y Comunicación y puede ser tratada en la reunión de Comisión de Calidad o en la Comisión Permanente delegada. Para posteriormente informar en la Junta de Facultad.

Según el informe de re-acreditación este criterio se cumplía completamente y se han seguido los procedimientos necesarios para mantener su adecuado funcionamiento.

Hasta el momento, no ha habido quejas ni sugerencias en el citado buzón por parte del estudiantado, ya que al haber un contacto continuo entre profesores/as y alumnos/as y entre la coordinación y los/as alumnos/as, es fácil resolver los pequeños problemas que hayan podido surgir sobre la marcha.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> .- Fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias (acceso desde el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia). .- Centralización de la información del buzón de quejas en el que la información llega al Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia. .- Cercanía entre coordinación, profesores/as y alumnos/as que ha hecho que los problemas se resuelvan directamente con el profesorado o con la coordinadora del Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> .- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas														
Curso Académico: 2024-25 Centro: FACULTAD DE FARMACIA Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (063P)														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1º matrícula	2º Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apt. 1º Mat. / Mat. 1º Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APLICACIÓN DE PARÁMETROS DE POLARIDAD EN PREFORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
ASPECTOS BIOFARMACÉUTICOS, FARMACOCINÉTICOS Y FARMACOTÉCNICOS DE LAS SUSTANCIAS MEDICINALES	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	10	1
AVANCES EN RECUBRIMIENTOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	7	1
DESARROLLO GALÉNICO	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	12	1
EL MEDICAMENTO EN ESPAÑA. ENTORNO LEGAL	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	2	7	2	0
ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	16	0
FORMAS DE ADMINISTRACIÓN PERCUTÁNEA DE ACCIÓN TÓPICA O SISTÉMICA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	14	2	1
INVESTIGACIÓN EN BIOEQUIVALENCIA. MEDICAMENTOS GENÉRICOS	OBLIGATORIA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	6	8	5	1
INVESTIGACIÓN EN FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	8	1
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN OCULAR	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	3	1
METODOLOGÍA EN HISTORIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	16	1	0
PREPARACIÓN DEL DOSSIER PARA EL REGISTRO DE UN MEDICAMENTO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	9	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	21	20	1	90,48%	100,00%	9,52%	95,00%	2	0	4	6	8	1
VECTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN PROLONGADA DE FÁRMACOS POR VÍA PARENTERAL. SISTEMAS POLÍMERICOS Y NANOMEDICAMENTOS	OPTATIVA	15	15	0	88,67%	100,00%	13,33%	88,67%	2	0	2	2	8	1

ICMRA-2 Resultados de las asignaturas: Los resultados académicos del máster muestran un alto nivel de aprovechamiento y rendimiento. En la mayoría de las asignaturas la tasa de aprobados por parte de los estudiantes que se han presentado es del 100%, predominando las calificaciones de Notable y Sobresaliente, junto con varias Matrículas de Honor. Esto evidencia un alumnado motivado, con un trabajo constante y de calidad. Las incidencias que aparecen en la tabla corresponden únicamente a No Presentados (NP) en algunas materias del segundo cuatrimestre y en el Trabajo Fin de Máster. En ningún caso se trata de suspensos, sino de estudiantes que no pudieron continuar por causas ajenas al ámbito académico: un alumno que fue destinado en su empresa a Barcelona y una alumna que tuvo que abandonar por motivos de salud. En el TFM, por ejemplo, de los 21 matriculados, 2 no pudieron presentarse, pero los 19 que lo defendieron aprobaron (4 con Aprobado, 6 con Notable, 8 con Sobresaliente y 1 con Matrícula de Honor). Situaciones similares se observan en asignaturas como *El medicamento en España. Entorno legal*, *Investigación en Bioequivalencia* o *Vectorización y liberación prolongada de fármacos por vía parenteral*, donde los únicos casos de no superación corresponden a alumnos no presentados, mientras que todos los presentados aprobaron. Salvo estas dos circunstancias excepcionales, el resto del grupo ha trabajado intensamente y ha sabido aprovechar al máximo el máster. El compromiso demostrado se refleja en unos resultados académicos excelentes, con calificaciones altas en prácticamente todas las materias. Además, se da la circunstancia muy positiva de que varios estudiantes han logrado incorporarse al mercado laboral en el sector incluso antes de haber finalizado el programa, lo cual supone una excelente noticia en todos los sentidos: confirma la calidad y utilidad práctica de la formación, y representa un reconocimiento al esfuerzo de los alumnos. En conclusión, el balance académico y formativo del máster es muy satisfactorio. El alumnado ha mostrado un gran rendimiento y dedicación, y los resultados ponen de manifiesto tanto la calidad de la enseñanza impartida como la alta capacidad de los estudiantes para integrarse en el ámbito profesional.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento	24/25 1er curso seguimiento
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	25	25	25	25	25
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	14 (+4 UAH)	13 (+4 UAH)	10 (+4 UAH)	18 (+4 UAH)	10 UCM (+4 UAH)	20 UCM (+2 UAH)
ICM-3 Porcentaje de cobertura	35% (corr: 45%)	52% (corr: 68%)	40% (corr: 56%)	72% (corr: 88%)	40% (corr: 56%)	80% (corr: 88%)
ICM-4	98,84%	100%	95,18%	96,53%	100%	96,94%

Tasa de rendimiento del título						
ICM-5 Tasa de abandono-del título (curso 23/24)	0%	0%	23%	19%	19,05%	28,57%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados (curso 23/24)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación (curso 23/24)	100%	100%	77%	85%	85%	69,23%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO APLICA					
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO APLICA					
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NO APLICA					
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	157,98%	364%	380%	704%	844%	404%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,84%	97,92%	95,18%	96,53%	93,97%	96,94%

Indicadores de evolución del título: En la Memoria de verificación se incluyó una previsión de las tasas de Graduación (100%), Abandono (0%) y Eficiencia (100%) del título. La previsión de estos valores se calculó a partir de los resultados del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica anterior en los que, desde el curso académico 2005/06 salvo rara excepción, los alumnos superaban las diferentes asignaturas en primera convocatoria. Los valores medios de Graduación y Abandono obtenido desde el año de implantación del Máster (2013-2014) son coherentes con los estimados (salvo casos muy puntuales) y se siguen manteniendo, en general, en los valores previstos.

Como se describe con detalle en la primera parte de esta memoria, los posibles alumnos encuentran toda la información necesaria en la web del máster, a la que pueden acceder por distintas vías antes del periodo de matriculación. Además, desde la coordinación se responden multitud de preguntas específicas (vía e-mail) de posibles interesados a lo largo de todo el curso y especialmente durante el periodo de preinscripción. Queda recogida en la información de la web, y se hace patente desde el comienzo del máster una tutela y orientación, tanto en el ámbito formativo como en el profesional, por parte de todos los profesores del máster y de la coordinación.

A continuación, se hace una valoración cualitativa de cada uno de los indicadores recogidos en la tabla anterior.

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Este indicador aporta información anual sobre el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. Aunque inicialmente se ofertaban 50 plazas, a lo largo de los últimos cursos se ha hecho una revisión de este punto y se ha tomado una decisión más realista de ofrecer 25 plazas. Es importante destacar que el Máster de Farmacia y Tecnología se oferta a licenciados/graduados en Farmacia que no están obligados a realizar estos estudios para acceder al Doctorado. Consideramos que, para que los alumnos del máster puedan sacarle todo el partido a su año de estudio, deben recibir una atención personalizada y deben tener un contacto directo con los distintos miembros del departamento, y para ello es más conveniente reducir el número de alumnos. Además, es importante también destacar que no todos los años existe ayuda económica para realizar los trabajos fin de máster, y cuando existe no cubre los gastos ya

que en su mayoría son experimentales y subvencionados por los propios grupos de investigación, con lo cual, una reducción en el número de alumnos también repercute en una mejor ejecución del TFM. Consideramos pues que 25 alumnos es el valor óptimo para este máster. En el curso 2024/25 se mantienen las 25 plazas, lo que confirma la consolidación de este umbral como el más adecuado para garantizar una formación personalizada, una tutorización efectiva y una correcta ejecución de los trabajos fin de máster.

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso: Este indicador aporta información anual sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso que acceden a través del proceso de preinscripción. Es importante destacar que estamos ante un máster interuniversitario, y que en este indicador sólo se recogen los datos de la UCM. Se incluye en la tabla por tanto también la información de los alumnos inscritos en la UAH. Este dato representa un incremento notable respecto al curso anterior, y supone la cifra más alta de matrícula en la UCM desde el inicio del seguimiento. Este aumento refleja una mejora en la visibilidad del máster y en la eficacia de los canales de difusión.

ICM-3 Porcentaje de cobertura: Este indicador aporta información anual sobre la proporción de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso que se ocupan con estudiantes que acceden a través del proceso de preinscripción. Este parámetro se calcula como el cociente entre ICM2/ICM1. Como hemos comentado, estos valores deben ser corregidos ya que debemos tener en cuenta también a los alumnos matriculados en la UAH. En el curso 2024/25, el porcentaje de cobertura corregido alcanza el 88%, lo que representa una de las cifras más altas de la serie histórica. Aunque no se ha alcanzado el 100%, este valor confirma una planificación realista de plazas y una demanda sostenida del máster, especialmente si se considera su carácter especializado y su perfil de acceso restringido. Realmente en las dos primeras convocatorias ordinarias se cubrieron las 25 plazas en la UCM, con lo cual no se abrió convocatoria extraordinaria en septiembre, sin embargo, por diversos motivos (personales, económicos...) 5 de los alumnos que había reservado plaza no formalizaron la matrícula posteriormente. Este problema lo arrastramos tradicionalmente en este tipo de títulos de posgrado con una alta demanda por parte de estudiantes extranjeros y está fuera de las capacidades y competencias de los coordinadores del máster darles solución.

ICM-4 Tasa de rendimiento del título: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que matriculan. La tasa media de Rendimiento tiene tradicionalmente valores muy altos en este máster, como se observa en la tabla, con valores cercanos al 100% en todos los cursos. Pensamos que este hecho se debe al reducido número de alumnos que permite una gran dedicación y tutorización por parte de los profesores. Este apartado obtuvo una puntuación de A en el informe de renovación de la acreditación. En el curso 2024/25 la tasa de rendimiento se sitúa en el 96,94%, manteniéndose en los niveles de excelencia habituales. Este resultado confirma la estabilidad del rendimiento académico y la eficacia del modelo docente.

ICM-5 Tasa de abandono del título: Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que, sin haberse graduado en un estudio, no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos (ICM-5). Los valores, generalmente muy bajos salvo años por problemas puntuales, indican en grado de implicación del alumnado y del profesorado. Para la promoción 2023/24 la tasa de abandono se sitúa en el 28,57%, el valor más alto de la serie. Este cálculo se extrae de contabilizar 4 abandonos de 14 ingresos. Sin embargo, tan solo una alumna no pudo terminar su TFM por motivos laborales (ni lo ha podido defender en el 2024/25 en segunda matrícula). En la promoción 2023/24 todos los demás alumnos que comenzaron el máster lo culminaron con éxito en su primera convocatoria. Se desconoce si la existencia de 3 casos de abandono más en los datos oficiales se debe a que estos alumnos finalmente no cumplieron con el pago de la matrícula, a pesar de haber cursado todas las asignaturas y de haberlas aprobado.

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados: este parámetro aporta información y sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. Los valores mantenidos de 100% para este parámetro a lo largo de los años

pone de manifiesto el interés y el esfuerzo de los alumnos que cursan el máster, así como de la implicación de profesores y coordinación en el mismo. En el curso 2024/25 se mantiene el 100%, lo que refuerza la consistencia del modelo formativo y la planificación académica del máster.

ICM-8 Tasa de graduación: Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. Como se ha comentado al hablar el índice ICM-5, los alumnos que realmente cursaron el máster consiguieron graduarse sin problemas salvo una alumna que no pudo presentar su TFM en el curso 2023/24 (ni tampoco ha podido en el curso 2024/25 a pesar de haberse matriculado).

IUCM-1: Tasa de éxito: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen. El sistema de evaluación de cada asignatura del máster es diferente, en algunos casos hay exámenes como tal, mientras que en otras asignaturas el alumno es evaluado mediante la entrega de trabajos/informes/casos prácticos, además de exposiciones orales. En cualquier caso, todos los alumnos que siguen las asignaturas con normalidad y se someten a estas evaluaciones diversas, las pasan con éxito a lo largo de los distintos cursos académicos (valores 100% en todos los cursos). De hecho, en el curso 2024/25 la tasa de éxito también es del 100%.

IUCM-5 Tasa de demanda del máster: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. Al haber reducido el número de plazas ofertadas (ICM-1) a lo largo de los cursos, la demanda del máster sigue superando el 100%. Sin embargo, muchos de los solicitantes iniciales no cumplen los requisitos para ser aceptados en el máster, ya que no son farmacéuticos, sino químicos, biólogos o biotecnólogos, principalmente. Se sigue haciendo un esfuerzo para explicar que sólo los farmacéuticos pueden acceder a este máster de forma lo más clara posible en la web del máster. En el curso 2024/25 la tasa de demanda se sitúa en el 404%, lo que, aunque inferior al pico del curso anterior (844%), sigue reflejando una demanda muy elevada. Se mantiene la necesidad de reforzar la comunicación sobre los requisitos de acceso.

IUCM-16: Tasa de evaluación del título: Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan. Al ser un máster que generalmente se hace en un año, los alumnos deben matricularse de todos los créditos (al menos 60) necesarios para completar el Máster en un solo curso académico. Los alumnos, a pesar de enfrentarse a un año cargado de retos académicos (clases, evaluaciones, TFM, etc.) suelen presentarse a la evaluación de todas las asignaturas y, además, como queda también descrito en el indicador IUCM-1 (tasa de éxito), las suelen superar. Estos buenos valores de Tasa de evaluación ponen una vez más de manifiesto la implicación y compromiso por parte de los alumnos, profesores y coordinación del máster. En el curso 2024/25 la tasa de evaluación alcanza el 96,94%, lo que representa una recuperación respecto al curso anterior (93,97%) y se alinea con los valores históricos del máster. Este dato confirma la alta implicación del estudiantado y la eficacia de la planificación académica, incluso en un contexto de carga docente elevada.

Valoración de los resultados: El análisis longitudinal de los indicadores académicos del Máster Universitario en Farmacia y Tecnología Farmacéutica muestra una evolución globalmente positiva y consolidada. La oferta de plazas se ha estabilizado en 25 desde el curso 2020/21, lo que ha permitido una planificación docente más eficiente y una atención personalizada al estudiantado. La matrícula de nuevo ingreso ha experimentado un repunte significativo en el curso 2024/25, alcanzando 20 estudiantes en la UCM y 2 en la UAH, lo que ha elevado el porcentaje de cobertura corregido al 88%, uno de los valores más altos de la serie.

Los indicadores de rendimiento, eficiencia, éxito y evaluación se mantienen en niveles excelentes, con valores cercanos o iguales al 100% en la mayoría de los cursos. La tasa de eficiencia de los egresados ha sido del 100% de forma ininterrumpida. Estos datos reflejan la solidez del diseño curricular, la implicación del profesorado y la eficacia del modelo de evaluación continua.

No obstante, se observa un ligero deterioro en la tasa de graduación (68,23%) y un aumento en la tasa de abandono (28,57%) en el curso 2024/25, atribuibles en su mayoría a estudiantes que, aunque formalmente matriculados, no llegaron a incorporarse al máster. Este fenómeno, ya detectado en cursos anteriores, sugiere la necesidad de revisar los procedimientos de admisión y seguimiento inicial.

La tasa de demanda del máster sigue siendo muy elevada (404%), lo que confirma su atractivo sostenido, aunque persiste el reto de filtrar adecuadamente las solicitudes de personas no farmacéuticas, que no cumplen los requisitos de acceso.

Además, más allá de los datos cuantitativos, debe destacarse que, salvo los casos muy concretos de abandono por motivos laborales o personales, el resto del alumnado ha trabajado intensamente y ha sabido aprovechar al máximo el máster, lo que se refleja en las calificaciones y en el cumplimiento de los objetivos de formación. Se añade, como aspecto especialmente positivo, que algunos estudiantes han conseguido incorporarse al mercado laboral en el sector antes incluso de finalizar el programa, lo que constituye una excelente noticia tanto para ellos como para la proyección del máster, confirmando su relevancia y utilidad profesional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">.- Modalidad del Máster Presencial..- Trabajo Fin de Máster experimental en la mayoría de los casos..- Altísima tasa de rendimiento (97,97%) y de éxito (99,70%), que reflejan la eficacia del modelo docente y la implicación del estudiantado..- Tasa de eficiencia del 100% mantenida de forma constante, lo que evidencia una planificación académica adecuada y una ejecución efectiva del plan de estudios..- Tasa de evaluación del 100%, que confirma la participación activa del estudiantado en el proceso formativo..- Demanda sostenida y muy superior a la oferta (404%), lo que posiciona al máster como una opción atractiva dentro de la oferta de posgrado especializada..- Porcentaje de cobertura corregido del 88%, uno de los más altos de la serie, que indica una mejora en la adecuación entre oferta y demanda..- Modelo interuniversitario consolidado, que permite optimizar recursos docentes y ampliar la oferta académica sin comprometer la calidad..- Tamaño reducido de los grupos, que favorece la tutorización intensiva, especialmente en el desarrollo del TFM..- Estrecho contacto entre profesores/coordinación y estudiantes.- Alta implicación y dedicación por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">.- Falta de financiación algunos años para los Trabajos Fin de Máster experimentales..- Tasa de abandono elevada (28,57%) y descenso en la tasa de graduación (68,23%) en el curso 2023/24, atribuida a estudiantes que no llegaron a incorporarse. Se recomienda revisar los procedimientos de admisión y seguimiento inicial para evitar distorsiones estadísticas..- Persistencia de solicitudes no válidas por parte de personas no farmacéuticas, lo que sugiere la necesidad de reforzar la comunicación sobre los requisitos de acceso en los canales oficiales.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores IUCM-13; IUCM-14 y IUCM-15 han sido ofrecidos desde vicerrectorado para la Calidad mediante la plataforma Qlink. Sense ® Enterprise.

En % aparece el grado de satisfacción de los distintos colectivos y entre paréntesis aparecen el número de respuestas en función de todas las posibles. En el caso del índice IUCM-14 los cálculos se hacen tomando como referencia al total de profesores que se incluyen en el índice ICMRA1c.

	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento	24/25 2º curso seguimiento
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	75% (6/21)	65% (4/15)	35%* (2/10)	69% (14/25)	59% (7/14)	64%* (12/23)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	92% (11/13)	89% (15/19)	87% (11/33)	90% (20/38)	88% (9/37)	84% (7/37)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	80% (22/90)	74% (16/86)	77% (14/84)	81% (18/89)	73% (20/93)	77% (23/94)

*pensamos que los datos obtenidos no son representativos para este índice. Ver explicación en el texto del ítem IUCM-13

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título: En general este índice que describe la satisfacción del alumnado con el título presenta siempre el problema de la baja participación por parte de los estudiantes. Aunque como punto positivo queremos destacar que parece que dicha participación ha remontado desde el curso 2022/23. Queremos pensar que esto se debe al esfuerzo realizado desde la coordinación y desde el profesorado para concienciar a los alumnos sobre la importancia de la realización de este tipo de encuestas.

En concreto para el curso 2024/25 la participación ha sido del 52,2%, habiendo obtenido un valor de satisfacción del alumnado del 64%. Analizando los datos uno por uno se observa que al menos hay un estudiante que ha calificado con valores de “cero” todas y cada una de las preguntas que se hacen en estas encuestas por parte de la UCM. Desafortunadamente poco podemos hacer desde la coordinación cuando algún alumno especialmente molesto por algo en particular decide contestar las encuestas de una forma tan negativa, en vez de contactar con la coordinación para solucionar el posible problema. Pensamos pues que este dato de grado de satisfacción no es realista. Así, para tener información de primera mano se está en estrecho contacto con los alumnos y se mantiene en clase y en tutorías, y también durante la realización del TFM, continuas conversaciones para saber su opinión real. Además, para completar esta información se hacen encuestas internas de satisfacción desde el curso 2020/21. Se puede acceder a ellas en la web del máster. En dichas encuestas puede verse que, salvo contadísimos casos, los alumnos están más satisfechos con las asignaturas y con el máster en su conjunto de lo que aparece en las encuestas oficiales, obteniéndose para la gran mayoría de las asignaturas valores por encima del 8,5 para todos los ítems analizados (relacionados con aprendizaje, coordinación etc.).

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título:

Al contrario que ocurre con el alumnado, donde se observa un aumento, aunque moderado, del número de respuestas a las encuestas de satisfacción que realiza la UCM, parece que en los últimos cursos el profesorado implicado en el máster ha dejado de participar tanto en ellas. Desde la coordinación se recuerda la importancia de estas encuestas, pero es evidente que hay que intensificar estas acciones. Los resultados reflejan una altísima satisfacción del profesorado con la titulación. Destacan la formación académica (9,7), la puntualidad en las calificaciones (9,3) y el cumplimiento del programa (9,0). También brillan los recursos como el campus virtual (9,1) y la implicación del alumnado (8,7). El compromiso del PDI es notable, con un 9,6 en intención de recomendar la UCM. Como parámetros peor valorados, destacamos el aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado, que se queda en un 6,6.

IUCM-15 Satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) del centro: Estos datos no son específicos del Máster, sino generales de todo el Centro (Facultad de Farmacia de la UCM). Los resultados del informe muestran una valoración positiva del trabajo del PTGAS en la Facultad de Farmacia. Destacan el compromiso con la institución, con un 8,4 en intención de recomendar estudiar en la UCM y un 7,9 en repetir como PTGAS. También sobresale el orgullo de pertenencia (7,7) y el conocimiento de funciones (7,5). Aunque

hay margen de mejora en aspectos como el plan de formación (4,8) y la posibilidad de ser sustituido (4,1), la percepción general es sólida y favorable, con una satisfacción global de 7,7 (similar a toda la UCM).

En lo referente al máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica, esta coordinación está muy satisfecha con la ayuda recibida por parte del personal de administración y servicios. Es de destacar la gran profesionalidad y humanidad del personal de secretaría de alumnos de la Facultad de Farmacia de la UCM.

Asimismo, el personal de conserjería de las Facultades de Farmacia de la UCM y de la UAH realizan las funciones relativas a la gestión de aulas, que llevan a cabo de forma eficaz y adecuada. Tal y como se describe en las previsiones de la memoria de verificación el personal de apoyo con el que cuenta la facultad es suficiente para atender a los estudiantes del Máster. De igual modo, el personal encargado de Servicios informáticos de la Facultad de Farmacia de la UCM también presta su ayuda siempre que es necesario de forma rápida y eficaz.

También es importante hacer constar la importante labor del Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM, por la ayuda aportada no sólo a los alumnos que vienen de otros países, que muchas veces presentan casuísticas muy dispares, sino también a los alumnos matriculados en la Universidad de Alcalá.

En cuanto a los agentes externos, en este máster sólo se cuenta con un agente externo en la Comisión de Calidad, José Antonio Sánchez-Brunete Santos (Vocal de Formulación Magistral de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid hasta abril del 2022 y actualmente miembro del Grupo de trabajo de Formulación Magistral del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y Vicepresidente de la Sociedad Española del Medicamento Individualizado -LASEMI-). A continuación, se presentan los datos de la encuesta que anualmente ponen de manifiesto su grado de satisfacción con diferentes aspectos en una escala de 1 a 10 (10 valor más alto) para el curso 2024/25.

**Encuesta de satisfacción para los
Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad**

- Curso 2024-25-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

Las convocatorias se realizan con antelación y se procura que coincidan con horarios en los que es posible participar. Las propuestas son tenidas en cuenta y un punto importante es la sensación de que se está abierto a que se hagan propuestas nuevas. Por ello se puede participar en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, punto en el que no he puesto un 10 por la imposibilidad como agente externo de encontrarme físicamente en el momento de aplicarlas. Entiendo que los diferentes aspectos el Título son bien analizados y estudiados, tanto en el diagnóstico como en las causas y las propuestas de mejora. Y por todo ello tengo una percepción de satisfacción con la actividad

SANCHEZ
BRUNETE
SANTOS JOSE
ANTONIO -
50857325R

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ BRUNETE
SANTOS JOSE
ANTONIO -
50857325R
Fecha: 2025.07.16
19:58:52 +02'00'

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Satisfacción del PDI con la titulación</p> <p>.- Ayuda ofrecida por el PAS implicado en la consecución del título (PAS de los dos departamentos implicados, secretaría de la facultad de farmacia de la UCM; Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM, etc.</p> <p>.- Buena valoración ofrecida por el agente externo</p>	<p>.- Baja participación de los estudiantes en las encuestas que impiden tener datos representativos. Se seguirá trabajando para concienciar a los alumnos.</p> <p>.- Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción. También habrá que hacer campaña de concienciación y de recordatorio entre los profesores implicados en la docencia del máster.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

(entre paréntesis aparecen el número de respuestas en función de todas las posibles.)

	19/20 4º curso de seguimiento	20/21 5º curso de seguimiento	21/22 6º curso de seguimiento	22/23 Curso reacreditación	23/24 1er curso seguimiento	24/25 2º curso de seguimiento
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,3 (3/18)	4 (1/15)	7 (3/6)	* (0/10)	8,4 (5/17)	* (0/9)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	50%	*	100%	100%

- no disponible; * no hay resultados (ningún egresado contestó las encuestas)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>.- Los egresados del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica UCM-UAH valoran muy positivamente su formación.</p> <p>.- La satisfacción general alcanza un 8,0 sobre 10, y el 100 % volvería a cursarlo.</p> <p>.- Se destaca la calidad docente, el enfoque práctico y la utilidad profesional del programa.</p> <p>.- Se obtiene una tasa de inserción del 100% en las encuestas oficiales</p>	<p>.- Baja participación de los egresados en las encuestas oficiales de inserción laboral.</p>

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida: Este indicador aporta información anual sobre la valoración media dada por los estudiantes en relación con su satisfacción de la formación recibida para el máster, un año después de su graduación. Tradicionalmente los alumnos egresados contestan muy

poco estas encuestas, como ha ocurrido este año donde no hay posibilidad de evaluar este índice de calidad, ya que no ha habido ninguna respuesta. Es por ello que también hemos implementado una encuesta interna que hacemos llegar a los egresados del curso anterior al que culmina. En este caso a los egresados del curso 2023/24. Han respondido sólo dos alumnos, pero los resultados que se arrojan son bastante positivos. Así, en estas encuestas internas, los egresados del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica UCM-UAH han valorado muy positivamente su experiencia formativa. Destacan especialmente el Trabajo Fin de Máster, con una puntuación media de 8,53 sobre 10, seguido de las asignaturas de Investigación y desarrollo de nuevos sistemas de administración ocular e Investigación en formas farmacéuticas sólidas, ambas con 8,13. También reciben una alta valoración Desarrollo galénico (7,77) y Estabilidad de medicamentos (7,40). La satisfacción general con el Máster alcanza un 8,0 sobre 10, y el 100 % de los egresados afirma que volvería a cursarlo. Los comentarios destacan la calidad del profesorado y la utilidad de los contenidos para su desarrollo profesional.

IUCM-30 Tasa de inserción laboral de egresados: Este indicador aporta información sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados para el máster. Se obtienen valores de 100% para esta titulación por segundo año consecutivo, si bien hay que tener en cuenta que en la encuesta sólo ha participado el 23,5% de los encuestados. Una mayor participación habría redundado en la obtención de valores más fiables. En cualquier caso, los datos son positivos y alentadores.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplica

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplica

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

1) EN EL APARTADO “Información pública sobre el título” se recomienda actualizar la normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (actualizada el 3 de julio de 2024), el calendario académico (aparece el del curso 2021–22) y las encuestas de satisfacción e inserción laboral.”

RESPUESTA: SE HAN REALIZADO LOS CAMBIOS PERTINENTES EN LA WEB DEL MÁSTER.

2) EN EL PARTADO “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título” se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado más allá de enumerar fortalezas y debilidades.

RESPUESTA: SE HAN REALIZADO LOS CAMBIOS PERTINENTES EN LA PRESENTE MEMORIA.

3) EN EL PARTADO 5. Indicadores de resultado, 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos se recomienda hacer un análisis cualitativo de la tabla de asignaturas.

RESPUESTA: SE HAN REALIZADO LOS CAMBIOS PERTINENTES EN LA PRESENTE MEMORIA.

4) EN EL PARTADO “Modificación del plan de estudios”. Modificaciones no sustanciales, se recomienda hacer explícito el procedimiento de aprobación, incluidas las fechas.

RESPUESTA: SE HAN REALIZADO LOS CAMBIOS PERTINENTES EN LA PRESENTE MEMORIA.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora que se presentó como anexo de la Memoria anual de seguimiento 2023/24 se ha llevado a cabo. Tanto la coordinación del máster como la coordinación de cada una de las distintas asignaturas se ha cerciorado de establecer las mejoras citadas en dicho documento, que se propusieron en base a los resultados de la encuesta interna de satisfacción realizada por los alumnos del mencionado curso académico.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No aplica

FORTALEZAS	DEBILIDADES
.- Alto grado de organización en las distintas comisiones, así como de las coordinadoras de ambas universidades que permite establecer con rapidez criterios y responsables para implementar las mejoras sugeridas.	.- Falta de personal administrativo que puedas llevar de forma más eficiente la página web del máster

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplica

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Durante el curso 2024/25 se ha tramitado una modificación no sustancial relativa a la **adscripción del máster a un ámbito de conocimiento**, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021. Esta modificación fue gestionada por la Coordinación del máster en colaboración con la Decana de la Facultad de Farmacia y la Vicedecana de Estudios y Profesorado.

El proceso se inició con una reunión celebrada el 2 de abril de 2025, en la que se informó de que el máster había recibido el **visto bueno de la Fundación Madrid+D** con fecha 12 de marzo de 2025. A continuación, la Vicedecana procedió a registrar el cambio en el aplicativo del Ministerio de Educación. Finalmente, el 23 de abril de 2025 se notificó oficialmente la **consolidación del cambio como modificación no sustancial**.

La información correspondiente ya ha sido publicada en la página web del máster, garantizando así la transparencia del procedimiento y su trazabilidad dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC).

Esta modificación no afecta a los elementos esenciales del título y ha sido gestionada conforme a los cauces establecidos por la normativa vigente.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Toda la información de estos puntos 8 y 9 se recogen en las siguientes tablas. Además, se anexa un “PLAN DE MEJORA DEL MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA PARA EL CURSO 2025/26” asignatura por asignatura basado en los resultados de las encuestas internas de satisfacción.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> .- Comisión Académica ágil en la toma de decisiones y apoyo institucional en caso de necesidad .- Avances en propuestas concretas para proponer actualización y mejora del máster 	Ver apartado 1.1	Mantenimiento de la Comisión de Coordinación Académica y reuniones con la Comisión de Calidad del Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> .- El estudiantado puede elegir entre todas las asignaturas optativas sin problemas de solapamiento. .- Las personas interesadas en matricularse disponen de información detallada sobre las asignaturas, los horarios y las personas coordinadoras antes del periodo de preinscripción. .- Existe un contacto fluido entre las personas coordinadoras del máster en la Universidad Complutense y en la Universidad de Alcalá. La coordinación del máster mantiene una comunicación constante con la representación del estudiantado. .- La participación del estudiantado en la Comisión de Calidad, a través de su representante, facilita la interlocución entre el alumnado y el profesorado del máster. .- La toma de decisiones es ágil y eficaz. Existe un contacto directo y continuo entre el profesorado del máster y el estudiantado, tanto durante la impartición de las clases como en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. .- El estudiantado se incorpora a los grupos de investigación como parte de su formación en el ámbito investigador. .- El personal de la UCM, tanto del Servicio de Coordinación de Gestión Académica como de la Secretaría de la Facultad de Farmacia, presta apoyo en los procesos de matriculación, modificaciones de matrícula y en el acceso del estudiantado de la UAH al sistema GEA y al Campus Virtual de la UCM. 	Ver apartado 2	Mantenimiento de los mecanismos de coordinación y la visibilidad de la información.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> .- 100% profesores doctores .- Alta calidad investigadora de los profesores reflejado en el número de sexenios .- Participación de profesores externos especialistas en las distintas materias .- Alto % de las evaluaciones “excelente” o “muy positiva” en el programa Docencia-UCM. .- Alta participación de los profesores en proyectos de innovación docente. 	Ver apartado 3	Mantenimiento de la dedicación y motivación de los profesores.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> .- Fácil acceso al buzón de quejas y sugerencias (acceso desde el Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria o desde el propio buzón de quejas de la Facultad de Farmacia). 	Ver apartado 4	Mantenimiento de las condiciones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Centralización de la información del buzón de quejas en el que la información llega al Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia. - Cercanía entre coordinación, profesores/as y alumnos/as que ha hecho que los problemas se resuelvan directamente con el profesorado o con la coordinadora del Máster. 		
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad del Máster Presencial. - Trabajo Fin de Máster experimental en la mayoría de los casos. - Altísima tasa de rendimiento y de éxito, que reflejan la eficacia del modelo docente y la implicación del estudiantado. - Tasa de eficiencia del 100% mantenida de forma constante, lo que evidencia una planificación académica adecuada y una ejecución efectiva del plan de estudios. - Tasa de evaluación del 100%, que confirma la participación activa del estudiantado en el proceso formativo. - Demanda sostenida y muy superior a la oferta (404%), lo que posiciona al máster como una opción atractiva dentro de la oferta de posgrado especializada. - Porcentaje de cobertura corregido del 88%, uno de los más altos de la serie, que indica una mejora en la adecuación entre oferta y demanda. - Modelo interuniversitario consolidado, que permite optimizar recursos docentes y ampliar la oferta académica sin comprometer la calidad. - Tamaño reducido de los grupos, que favorece la tutorización intensiva, especialmente en el desarrollo del TFM. - Estrecho contacto entre profesores/coordinación y estudiantes - Alta implicación y dedicación por parte de los estudiantes. 	Ver apartado 5	Mantenimiento de las condiciones (número de alumnos, atención personalizada, TFM experimental, etc.)
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción del PDI con la titulación - Ayuda ofrecida por el PAS implicado en la consecución del título (PAS de los dos departamentos implicados, secretaría de la facultad de farmacia de la UCM; Servicio de Coordinación de Gestión Académica de la UCM, etc. - Buena valoración ofrecida por el agente externo 	Valores altos	Mantenimiento de las condiciones
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Los egresados del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica UCM-UAH valoran muy positivamente su formación. - La satisfacción general alcanza un 8,0 sobre 10, y el 100 % volvería a cursarlo. - Se destaca la calidad docente, el enfoque práctico y la utilidad profesional del programa. - Se obtiene una tasa de inserción del 100% en las encuestas oficiales 	Ver apartado 5.3	<p>Seguir fomentando la participación e los egresados en las encuestas de inserción laboral</p> <p>Seguir mantenido la calidad en la formación ofrecida a los alumnos del máster</p>
Programas de movilidad	No aplica	-	-
Prácticas externas	No aplica	-	-
Informes de verificación, Seguimiento y	<ul style="list-style-type: none"> - Alto grado de organización en las distintas comisiones, así como de las coordinadoras de ambas universidades que permite establecer con rapidez criterios y responsables para implementar las mejoras sugeridas 	Todos los profesores implicados en la docencia y gestión del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica están muy concienciados de la	Mantenimiento de la vocación y trabajo realizado hasta ahora por todo el personal implicado

Renovación de la Acreditación		<p>importancia del máster. Pensamos que damos un servicio muy beneficioso a la sociedad y ponemos todo nuestro empeño y nuestro buen hacer para que en cada edición del máster nuestros alumnos salgan lo mejor preparados en el campo de la investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.</p> <p>El mismo grado de dedicación puede observarse también en todo el PAS involucrado en la gestión del máster.</p>	
-------------------------------	--	---	--

<u>9.1 Relación de los puntos y 9.2 propuesta de mejoras</u>	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.						
Personal Académico	.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.						
Sistema de quejas y sugerencias	.- Por el momento no se encuentran debilidades en este apartado.						

Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> .- Falta de financiación algunos años para los Trabajos Fin de Máster experimentales. .- Falta de financiación algunos años para los Trabajos Fin de Máster experimentales. .- Tasa de abandono elevada (28,57%) y descenso en la tasa de graduación (68,23%) en el curso 2023/24, atribuida a estudiantes que no llegaron a incorporarse. Se recomienda revisar los procedimientos de admisión y seguimiento inicial para evitar distorsiones estadísticas. .- Persistencia de solicitudes no válidas por parte de personas no farmacéuticas, lo que sugiere la necesidad de reforzar la comunicación sobre los requisitos de acceso en los canales oficiales. .- Persistencia de solicitudes no válidas por parte de personas no farmacéuticas, lo que sugiere la necesidad de reforzar la comunicación sobre los requisitos de acceso en los canales oficiales. 	Problemas puntuales (impago, problemas con visado, etc.)	Seguimiento del alumnado	ICM-3	Coordinación del máster UCM y UAH y responsables de la gestión de la web del máster (Vanessa Andrés Guerrero; Fernando Notario Pérez)	Curso 2025-26	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> .- Baja participación de los estudiantes en las encuestas que impiden tener datos representativos. .- Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción. 	Es un problema que arrastramos desde cursos pasados y aunque se tomaron medidas para concienciar a los alumnos y profesores sobre la importancia de estas encuestas, no parece que hayan tenido el resultado esperado.	Intensificar la campaña de concienciación para todos los implicados.	IUCM-13; IUCM-14, IUCM-15	Comisión académica	Curso 2025-26	En proceso
Inserción laboral	.- Nula participación de los egresados en las encuestas oficiales de inserción laboral.	.- Difícil mantener el contacto con los egresados	Intensificar la campaña de concienciación para todos los implicados.	IUCM-29; IUCM-30	Comisión académica	Curso 2025-26	En proceso

Programas de movilidad	No aplica	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	No aplica	-	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	.- Falta de personal administrativo que puedas llevar de forma más eficiente la página web del máster	No existe presupuesto para ese cargo en el Departamento no en la Facultad de Farmacia de la UCM	-	-	-	-	-	-

ANEXO:

PLAN DE MEJORA DEL MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA PARA EL CURSO 2025/26

De acuerdo con lo recogido en las encuestas oficiales e internas realizadas a los alumnos del curso 2024/25, se proponen las siguientes acciones de mejora por parte del coordinador/a de cada asignatura:

DESARROLLO GALÉNICO:

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

La asignatura de "Desarrollo Galénico" se considera muy interesante para su futuro profesional, tanto para la Industria Farmacéutica (diversos departamentos), como para la Administración Pública (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) la encargada de autorizar y evaluar el cumplimiento de los mismos.

Entre los puntos débiles, los alumnos expresan a través de las encuestas y también en conversaciones surgidas en clase en las que solicitan mayor contenido práctico. En general están satisfechos con la asignatura siendo las calificaciones medias en todas las preguntas entre un 8 y 10, sin embargo, las opiniones de tres alumnos descontentos han situado la media entre 6.7 y 7.7. Aquello peor valorado ha sido la falta de prácticas, y coordinación entre los profesores que altera y desordena el programa.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

- c) Intentar que todos los profesores procuren no alterar el orden del programa ni repetir los contenidos impartidos para no duplicar la información.
- c) Aumentar el contenido teórico y práctico sobre Scale-up; Quality by design and Design of experiments.
- c) Mejorar orden de las clases según temario e introducir más ejemplos prácticos.

ASPECTOS BIOFARMACÉUTICOS, FARMACOCINÉTICOS Y FARMACOTÉCNICOS DE LAS SUSTANCIAS MEDICINALES.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

Los puntos fuertes que destacan los estudiantes son el enfoque práctico y la aplicabilidad desde el punto de vista profesional de los conocimientos adquiridos en la asignatura. También resaltan el compromiso del profesorado, la realización de talleres dinámicos, el uso de artículos científicos y la variedad temática, con explicaciones claras y bien estructuradas. También se ha destacado el empleo del campus virtual con materiales disponibles y comunicación adecuada.

En relación con sus puntos débiles se indica la repetición de contenidos y solapamientos. La existencia de dos aulas virtuales y el empleo de algunos métodos de evaluación considerados algo informales. Estos comentarios hacen interesante emprender acciones de mejora.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

Establecer un único campus virtual para incorporar en el mismo todos los contenidos de la asignatura a lo largo del curso. Revisar los contenidos de las distintas clases magistrales para evitar en lo posible solapamientos con el grado. Revisar los métodos de evaluación asegurando la comprensión de estos por los estudiantes, especialmente en relación con la actividad de gamificación introducida el curso anterior (2023-2024).

Dar un mayor énfasis a la aplicación de las materias explicadas en la asignatura en la investigación en Tecnología Farmacéutica.

METODOLOGÍA EN HISTORIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

El alumnado debe de concienciarse de la importancia de la metodología a la hora de realizar un trabajo de investigación y no relacionarlo con otras disciplinas históricas o legales como se ha comentado. Si bien es cierto que, en ocasiones, se imparten lecciones con una base histórica-legislativa, el principal objetivo de esta asignatura es la iniciación a la investigación, potenciando las habilidades del estudiantado y proponiendo mejoras y recomendaciones para su Trabajo de Fin de Máster. Por otra parte, es importante destacar el valor que posee la asignatura en la aplicación del método

científico para poder adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el desarrollo científico sanitario de la profesión farmacéutica.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

- Se detallará, al inicio de curso, un cronograma con los días de clase que cada profesor impartirá.
- En el caso que acudan profesores invitados o representantes de instituciones públicas o privadas se avisará con la suficiente antelación para que el alumnado se organice (siempre en el horario de clase).
- Se incorporará al Campus Virtual más detalles de la evaluación de la asignatura, complementando los criterios que figuran en la guía docente.
- Se establecerá un horario de tutorías presenciales para el alumnado.
- Se procurará incrementar la participación del alumnado realizando actividades en clase que fomenten las actitudes participativas y el trabajo colaborativo, a ser posible los jueves (horario de 18.30 horas) al ser la última clase semanal del primer cuatrimestre.

ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

La asignatura de Estabilidad de Medicamentos ha recibido puntuaciones altas (por encima de 9,0) en todos los aspectos preguntados en la encuesta de satisfacción, en particular, en lo relativo a su utilidad para el posterior ejercicio de su labor profesional. Considero que los alumnos manifiestan mucho interés por aprender los contenidos y por realizar las tareas asignadas, lo que facilita, sin duda, el desarrollo con éxito de la asignatura. Esta opinión es común a todos los profesores que participan, tanto del propio departamento, como de los profesores invitados procedentes de distintas entidades, cuya participación es un aspecto positivo que destacan los alumnos. Todos los cursos académicos tienen alguna novedad respecto al anterior. En este curso, destaca la buena valoración del empleo de diferentes softwares de utilidad en el ámbito de la asignatura.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

Se basa en solventar los puntos débiles transmitidos por los alumnos. Así, se plantea estudiar la posibilidad de visitar alguna empresa donde puedan ver el desarrollo de estudios de estabilidad en el entorno de una producción industrial, y mejorar la comunicación con los alumnos cuando haya alguna incidencia, como el retraso en la notificación de las calificaciones debido a aspectos ajenos a los profesores.

INVESTIGACIÓN EN FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

La asignatura ha sido valorada muy positivamente por el alumnado, especialmente por su orientación práctica y la actualización de los contenidos impartidos. Se destaca la utilidad de las sesiones técnicas, la calidad del profesorado y el carácter innovador de actividades como la introducción a la tecnología 3D. Las prácticas, en particular la elaboración de comprimidos, han sido señaladas como un aspecto enriquecedor del curso.

No obstante, se ha identificado cierta repetición de contenidos con respecto al grado, lo que resta novedad a algunas sesiones. Asimismo, aunque la parte práctica fue bien recibida, los estudiantes manifestaron que resultó limitada en comparación con sus expectativas iniciales. También se ha puesto de relieve la conveniencia de profundizar en aspectos como controles de calidad, maquinaria específica y una mayor retroalimentación sobre los trabajos realizados. En relación con el campus virtual, aunque el recurso fue utilizado eficazmente, la coexistencia de dos plataformas dificultó en algunos casos la navegación y acceso a la información.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

De cara al próximo curso académico, se propone:

- Revisar y ajustar los contenidos para minimizar solapamientos con el grado, potenciando aquellos de mayor valor añadido para un nivel de máster.
- Ampliar la parte práctica de la asignatura, incluyendo más sesiones en laboratorio y actividades que permitan un contacto más directo con la maquinaria específica del área.
- Incorporar un mayor enfoque en los procedimientos de control de calidad, dotando a los estudiantes de herramientas aplicables a su futura actividad profesional.
- Establecer un sistema más estructurado de retroalimentación sobre los trabajos y prácticas, con el fin de optimizar el aprendizaje.
- Consolidar la gestión del campus virtual en una única plataforma, asegurando la uniformidad en el acceso y evitando duplicidades de información.

AVANCES EN RECUBRIMIENTOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

En términos generales, la asignatura ha obtenido buenos resultados en las valoraciones de los estudiantes. Además, se aprecia una mejora significativa en el último curso (2024-25) en aquellos aspectos peor valorados en cursos anteriores como la Coordinación de los profesores de la asignatura, alcanzándose una puntuación media en el último curso cercana a 9. En el resto de los aspectos valorados se obtienen puntuaciones en torno a 9,5, por lo que se considera que el funcionamiento de la asignatura es adecuado y la satisfacción de los estudiantes es muy buena.

A pesar de los excelentes resultados de valoración, el análisis de las encuestas nos ha permitido identificar algunas oportunidades de mejora en aspectos relacionados, sobre todo, con la coordinación entre los profesores que imparten la asignatura y las actividades planteadas. Por ello, se proponen las acciones de mejora que se detallan en el punto siguiente.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

- .- Programación de reuniones de coordinación entre todos los profesores con un calendario definido, antes del comienzo de la asignatura, durante su desarrollo y al final de la misma. Esta acción se prevé, redundará en una mejor definición de contenidos, especialmente con los profesores de nueva incorporación, y de fechas y horas de clases teóricas y prácticas.
- .- Utilización de un único Campus Virtual para que los estudiantes vean unificados los contenidos y donde la comunicación sea más fluida.

INVESTIGACIÓN EN BIOEQUIVALENCIA. MEDICAMENTOS GENÉRICOS.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

Se trata de una asignatura obligatoria en el marco del Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica con un total de 6 ECTS, en la que se estudian los factores que afectan a la biodisponibilidad, los métodos para su investigación y se revisan los criterios de bioequivalencia para aplicarlos al desarrollo y evaluación de medicamentos genéricos.

El estudiantado valora positivamente la asignatura en cuanto a su profundidad de contenidos, empleo de software informático, utilidad práctica para el TFM y aplicabilidad para su futuro laboral. También resaltan el compromiso del profesorado y la comunicación con el estudiantado a través del Campus Virtual de la asignatura.

Sin embargo, se ha detectado que, debido a la complejidad de algunos contenidos, determinadas sesiones resultan difíciles de seguir para los estudiantes, lo que puede afectar a la atención y reducir el aprovechamiento de la clase.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

Se proponen las siguientes mejoras para incorporar en el próximo curso:

- Revisar los bloques más densos relacionados con la estadística en sesiones más dinámicas para mantener la atención del estudiantado.
- Potenciar el uso del software estadístico con ejemplos reales favoreciendo un aprendizaje más autónomo de los estudiantes.
- Mantener el trabajo individual en las aulas de informática para garantizar el aprendizaje personal, y promover la discusión breve entre estudiantes para contrastar enfoques de la resolución de problemas y soluciones.
- Alternar explicaciones teóricas con aplicaciones prácticas para asentar conceptos estadísticos.
- Mantener los puntos positivos, cuidando la calidad de las explicaciones y el compromiso docente, así como mantener el buen funcionamiento del campus virtual.

FORMAS DE ADMINISTRACIÓN PERCUTÁNEA DE ACCIÓN TÓPICA O SISTÉMICA.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

Se trata de una asignatura optativa cursada por la mayoría de los alumnos matriculados en el máster. En general, es percibida como una asignatura interesante y bien estructurada. El alumnado valora de manera positiva tanto la calidad y actualidad de los contenidos como la claridad en la exposición de las clases. No obstante, se señala como aspecto a mejorar la incorporación de un mayor contenido de carácter práctico y aplicado. Asimismo, algunos estudiantes indican que la explicación de los criterios de evaluación, si bien están detallados en la Guía Docente, no resultó suficientemente clara durante el desarrollo de la asignatura.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

En respuesta a las observaciones del alumnado, se llevará a cabo una revisión del contenido de la asignatura con el objetivo de reforzar su enfoque práctico y aplicabilidad. Adicionalmente, se prestará especial atención a la comunicación

y explicación de los criterios de evaluación durante el transcurso de las clases, garantizando su correcta comprensión por parte de los estudiantes.

PREPARACIÓN DEL DOSSIER PARA EL REGISTRO DE UN MEDICAMENTO.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

Esta asignatura ha sido bien valorada por el alumnado, destacándose especialmente la relevancia del tema para la industria y su aplicabilidad en el entorno profesional. Se reconoce que se trata de una materia necesaria para el desempeño laboral, con un enfoque interdisciplinar y orientado al conocimiento proveniente de la industria. Otro aspecto muy valorado ha sido la posibilidad de realizar un ejemplo práctico de preparación de un dossier, lo que permitió a los estudiantes familiarizarse con las normativas aplicables, especialmente las de España, y comprender el proceso regulatorio en profundidad. Asimismo, los estudiantes resaltan la implicación y compromiso del profesorado, quienes aportaron experiencias reales y anécdotas que contextualizaron el temario, favoreciendo un aprendizaje significativo. En cuanto a las áreas de mejora, algunos estudiantes consideraron que ciertas clases fueron poco prácticas y presentaron contenidos reiterativos, ya que en ocasiones se repetían apartados sin profundizar lo suficiente en secciones específicas del dossier. Se sugiere que, para futuras ediciones, se aborden las secciones con ejemplos prácticos sobre cómo redactar cada apartado y se incluyan más casos reales para enriquecer la formación. También se propone invitar a más profesionales de la industria con experiencia directa en la elaboración de módulos CTD. Por otra parte, algunos alumnos mencionaron la conveniencia de reajustar el contenido para evitar repeticiones y mejorar la estructura.

En relación con el campus virtual, la valoración general ha sido positiva, destacándose la utilidad de contar con una plataforma integrada que facilitó la entrega de tareas y la comunicación con el profesorado. No obstante, se identificaron áreas de mejora en la organización y accesibilidad del material, ya que en algunos casos la información no se compartió de forma uniforme y fue necesario recurrir a medios alternativos para obtener las presentaciones. Se sugiere garantizar la disponibilidad completa y ordenada de todos los recursos en el campus virtual, reforzando así la claridad y el seguimiento del temario.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

- A) Todos los profesores implicados en la asignatura se reunirán para planificar y coordinar los contenidos de cada sesión, con el objetivo de evitar repeticiones y garantizar un enfoque progresivo y complementario en el desarrollo del temario. Asimismo, se revisará la estructura para abordar de manera más específica cada sección del dossier, profundizando en la redacción y en el tipo de información que debe incluirse.
- B) Para aumentar el componente práctico de la asignatura, se incorporarán más seminarios, casos reales y supuestos prácticos que permitan aplicar los conocimientos de forma directa. Además, se invitará a más profesionales de la industria con experiencia en la elaboración de módulos CTD, con el fin de enriquecer la visión aplicada y alineada con el contexto profesional.
- C) En relación con el campus virtual, se garantizará que todo el material docente esté disponible de manera ordenada, clara y completa en la plataforma, evitando la dispersión de contenidos y asegurando un acceso unificado a las presentaciones, instrucciones y recursos adicionales. También se reforzará la comunicación a través de avisos y recordatorios dentro del propio campus.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN OCULAR.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

Se trata de una asignatura optativa impartida en el primer cuatrimestre. Los temas se abordan de forma multidisciplinar gracias a la participación de profesionales de la medicina (oftalmología y cirugía) y de la farmacia. Se pretende que el alumnado tenga una visión clínica de la enfermedad con un conocimiento de los tratamientos actuales para abordar después los nuevos sistemas de administración ocular. La asignatura es muy bien valorada año tras año. Como puntos fuertes se destaca la organización de la asignatura, ya que cuenta con docentes especializados en la práctica clínica. Además, el temario se considera actual, dinámico y bien estructurado. Se sugiere incluso convertir la asignatura en obligatoria por su calidad y valor académico.

Como único punto débil se comenta la duración de algunas sesiones, que podrían optimizarse en futuras ediciones. En cuanto al Campus virtual se consideró aprovechado con eficacia. Todos los materiales, presentaciones y recursos estuvieron accesibles, y se usó también como canal de comunicación eficiente entre profesorado y alumnado.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

Atendiendo a los comentarios de los alumnos, se intentará optimizar la duración de las sesiones mediante la participación de dos profesores en las sesiones en lugar de uno y así optimizar los contenidos. En el caso de los médicos esto no es posible ya que, debido a su labor asistencial, únicamente pueden dedicar un día a la impartición de esta asignatura.

VECTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN PROLONGADA DE FÁRMACOS POR VÍA PARENTERAL. SISTEMAS POLIMÉRICOS Y NANOMEDICINAS.

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

Es una asignatura optativa impartida durante el segundo cuatrimestre. Esta asignatura ha recibido muy buenas valoraciones por los alumnos destacando especialmente la novedad e interés de los temas tratados, así como la labor del profesorado en la preparación y presentación de los contenidos. A nivel de la evaluación del alumnado, los criterios y ponderaciones se explican y detallan a los alumnos el primer día de clase y después se dejan publicados en el campus virtual. Destacar que este año modificamos los criterios del trabajo final de la asignatura para favorecer que el alumnado refuerce sus conocimientos no sólo en los sistemas presentados en clase sino también en su caracterización y en los equipos y técnicas implicadas en ello, siendo este cambio muy bien valorado y acogido. Además, se incluyó como actividad la presentación de un trabajo relacionado con la asignatura en la XVIII Jornada sobre Tecnología Farmacéutica, Biofarmacia y Farmacocinética. Aunque esta actividad les pareció muy interesante sí que destacaron el escaso plazo para la preparación del trabajo y para las correcciones. Asimismo, se recogieron comentarios sobre algún contenido solapado entre los distintos profesores de la asignatura.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

Teniendo en cuenta los comentarios y sugerencias recibidas por los alumnos, establecemos como plan de mejora los siguientes puntos:

- A) realizar una revisión exhaustiva de los contenidos con todos los profesores implicados en la docencia de la asignatura, con el fin de identificar y disminuir el solapamiento de los mismos.
- B) Plantear a los alumnos la participación en las Jornadas sobre Tecnología Farmacéutica, Biofarmacia y Farmacocinética con una mayor antelación para que dispongan de tiempo suficiente para la realización y corrección del trabajo previamente a su presentación.
- C) Fomentar el desarrollo de seminarios en el aula que les guíe para mejorar la calidad de sus trabajos finales en la asignatura.

APLICACIÓN DE PARÁMETROS DE POLARIDAD EN PREFORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

Este año la asignatura no ha sido valorada tan positivamente como en años anteriores. No obstante, uno de los aspectos más enriquecedores de la asignatura fueron las clases prácticas que ayudan al entendimiento de los conceptos vistos en las clases teóricas. El trabajo de los docentes encargados de estas sesiones fue especialmente destacable: explicaron con claridad, ofrecieron ejemplos útiles y lograron que los conceptos teóricos se interiorizaran de forma sencilla y amena. En conjunto, se abordaron todos los temas teóricos y prácticos programados, por lo que se generó un aprendizaje aplicado en prácticas que complementó muy bien la teoría.

La valoración dada este año por los alumnos quizás se deba a varios factores concomitantes. El principal fue que, al impartirse fuera de la UCM, los desplazamientos según refirieron verbalmente algunos estudiantes les generaban molestias y menos tiempo para dedicarle a la asignatura, especialmente en un periodo en el que estaban muy centrados en la fase experimental de sus TFM en la UCM. Además del factor de una excesiva carga de trabajo en el segundo cuatrimestre, debido a un elevado número de trabajos de las diferentes asignaturas junto con el mencionado trabajo experimental del TFM.

En ediciones anteriores siempre se habían consensuado los horarios con el fin de facilitar la asistencia, reducir los desplazamientos y optimizar el tiempo, de modo que se pudieran cumplir los contenidos de la asignatura sin dificultades añadidas, así como el número de horas a impartir.

Con respecto al comentario de un único estudiante, sobre la interrupción de alguna clase, resulta perfectamente lógico y comprensible que, en una sesión de cuatro horas, se contemple un breve descanso que favorezca la atención y el aprovechamiento de los contenidos.

A la vista de los trabajos realizados por todos los estudiantes y de las excelentes calificaciones obtenidas, resulta evidente que el nivel alcanzado fue muy satisfactorio. En este contexto, la observación de un único estudiante sobre una supuesta ausencia de criterios en la elaboración de los trabajos, falta de seguimiento o evaluaciones arbitrarias no resulta representativa, ya que la evidencia disponible muestra un proceso coherente, con criterios de evaluación claros, compartidos y aplicados de manera uniforme.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

A partir de la experiencia adquirida y de los resultados de las encuestas de este año, se reforzará la importancia de las reuniones de coordinación entre todos los profesores implicados en la asignatura. En ellas se planificarán y armonizarán los contenidos de cada sesión, con el propósito de asegurar un desarrollo del temario progresivo, complementario y plenamente coherente.

Aunque nuestra intención al ajustar los horarios fue facilitar la asistencia a las clases y minimizar los desplazamientos, el resultado no ha sido el esperado. Por ello, en la próxima edición se respetará estrictamente el horario oficial, con el fin de evitar malentendidos y asegurar una organización más clara y eficiente.

Se insistirá por parte del profesorado en un mayor seguimiento para la realización de los trabajos de la asignatura, de este modo se pretende que ningún estudiante tenga dudas sobre la realización de estos.

En relación con el campus virtual para los alumnos de la UCM, es evidente que es un problema, aunque siempre se ha resuelto satisfactoriamente en todos los cursos, puesto que se ha compartido por correo electrónico y así se garantiza que todo el material docente esté disponible para estos alumnos de manera ordenada y clara.

EL MEDICAMENTO EN ESPAÑA. ENTORNO LEGAL

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

La importancia de las materias tratadas en esta asignatura radica en la exigencia legal de la regulación jurídica del medicamento debido a su íntima relación con la salud pública, el derecho de la protección de la salud y las garantías sanitarias, intrínsecas y extrínseca, que debe tener.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

- Se detallará, al inicio de curso, un cronograma con los días de clase que cada profesor impartirá.
- En el caso que acudan profesores invitados o representantes de instituciones públicas o privadas se avisará con la suficiente antelación para que el alumnado se organice (siempre en el horario de clase).
- Promoción de ejemplos vinculados con la profesión farmacéutica y con la vida jurídica del medicamento.
- Se potenciará el uso de plataformas jurídicas que fomenten el conocimiento, por el alumnado, del ordenamiento jurídico español.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Comentarios del/la profesor/a responsable de la asignatura:

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una de las asignaturas mejor valoradas por parte de los alumnos y alumnas. Se destaca especialmente la cercanía y profesionalidad de los/las profesores/as tutores/as, el enfoque experimental del aprendizaje, el acceso a laboratorios de investigación y la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos. La tendencia en la valoración de esta asignatura sigue siendo muy alta. El estudiantado la considera ajustada a sus expectativas académicas y destaca su utilidad para el futuro ejercicio profesional, lo que refuerza su papel como eje vertebrador del máster.

Como punto criticado, se señala la falta de una guía inicial clara que oriente el desarrollo del trabajo.

Algunos/as estudiantes han señalado diferencias en la carga de trabajo entre quienes desarrollan Trabajos Fin de Máster de carácter experimental y aquellos que optan por enfoques bibliográficos. Aunque desde la coordinación se fomenta la realización de TFM experimentales, esta opción no siempre resulta viable. En muchos casos, la elección depende de la naturaleza del tema propuesto, y en otros, de las circunstancias personales del estudiante. La realización de un TFM experimental requiere una dedicación presencial mínima en el laboratorio, lo que puede generar la percepción de que no todos los trabajos implican el mismo nivel de exigencia. Sin embargo, los tutores responsables de los TFM bibliográficos velan por que estos proyectos alcancen una profundidad, coherencia y calidad equivalentes, garantizando que puedan ser defendidos con total solvencia y rigor académico.

Algunos/as alumnos han expresado su malestar ante actitudes poco respetuosas por parte de ciertos miembros del tribunal durante las defensas públicas.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

- Se va a plantear la creación de un espacio específico para el TFM en la web del máster, que incluya recursos metodológicos, calendarios y criterios de evaluación de forma centralizada.

COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN GENERAL

Comentarios de la coordinadora de máster

- El alumnado muestra interés en incluir contenidos más aplicados y vinculados al sector, como formas farmacéuticas avanzadas o formulación de compuestos biológicos, con clara demanda de experiencias prácticas.
- La asignatura de Historia y Metodología de la Farmacia es la más cuestionada; se propone revisarla a fondo o convertirla en optativa con un enfoque práctico e investigativo.

.-En coordinación, se destacan materias bien valoradas (Dossier, Estabilidad), pero también solapamientos, carga desigual y un segundo cuatrimestre demasiado exigente.

.-Sobre la información institucional, el estudiantado pide mayor claridad y actualización en la web.

.-En cuanto a proyección profesional, la mayoría se orienta a la industria farmacéutica (54%) y un 23% a investigación doctoral, lo que refuerza la relevancia del TFM y la necesidad de fortalecer la formación práctica y técnica.

Plan de mejora para el curso 2025/26:

.- Se intensificará la coordinación entre las distintas asignaturas y se seguirá evaluando la ausencia de solapamiento.

.- En relación con la propuesta de incorporar contenidos más conectados con el ámbito profesional, la coordinación del máster considera que las asignaturas actuales ya responden a esta necesidad. No obstante, se trasladará esta sugerencia al equipo docente para valorar posibles ajustes y, sobre todo, se trabajará en que dicha vinculación con el sector resulte más visible y tangible para el alumnado.

.- Se trabajará con los profesores de la asignatura de Historia y Metodología de la Farmacia para revisar su contenido y metodología.

.- Para el próximo curso 2025/26 no será posible cambiar el carácter (obligatorio/optativo) de las asignaturas, sin embargo, se considerará para futuras potenciales propuestas de modificación en el plan de estudio de máster, ya que además es algo que ya ha sido planteado por algunos profesores del Máster. Estos cambios, junto con la reorganización de ECTS entre los dos cuatrimestres y la concesión de más ETCS al TFM, sólo podría cambiarse si se solicitaran "cambios sustanciales" en el máster, si es que así lo acordara el profesorado involucrado.

.- La asignatura del Trabajo Fin de Máster (TFM) se extiende a lo largo de ambos cuatrimestres, aunque en la práctica, la mayoría de los/as estudiantes se enfocan en ella principalmente durante el segundo, lo que provoca una acumulación de tareas en ese periodo. Para evitar esta sobrecarga, la coordinación del máster insistirá desde el inicio del curso en que se seleccione cuanto antes el tema de TFM y se comience a desarrollar desde el principio, para evitar que todo el esfuerzo se concentre en los últimos meses.

.- En la memoria verificada por la que se rige el máster actualmente no aparece de forma específica la realización de prácticas. Este es un tema que también se podría abordar como parte de los cambios sustanciales.

.- Se hará un esfuerzo desde la coordinación del máster y desde los responsables de la web para intentar mantener la información actualizada y que les resulte lo más útil posible, tanto para los alumnos del curso 2025/26 como para los potenciales alumnos de cursos posteriores.